

DECRETO N° 0050  
NEUQUÉN, 15 ENE 2021

VISTO:

El Decreto N° 0049/21; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido Decreto N° 0049/21, el señor Intendente Municipal dejó a cargo del despacho diario de Intendencia a la señora Secretaria de Capacitación y Empleo, Prof. **MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, a partir del día 11 de enero de 2021 a las 18:35 hs. y mientras dure su ausencia, conforme lo establece el artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal;

Que su ausencia de la ciudad de Neuquén fue por motivos inherentes a su función de gobierno, por un período menor a cinco (5) días corridos;

Que corresponde que reasuma el mencionado despacho diario a partir del día 15 de enero del corriente año, a las 07:50 horas;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**


DECRETA:

**Artículo 1º) REASUME** el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal, Sr. Mariano Gaido, DNI 23.095.238, a partir del día 15 de enero de 2021 a las 07:50 hs., en los términos del artículo 82°) in fine de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 2º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Capacitación y Empleo.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

  
MARIANA LUDIANA JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



FDO.) GAIDO  
PASQUALINI.

Publicación Boletín Oficial de Neuquén  
Edición N° 2321  
Fecha 08/02/2021